

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 20
SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 13:11-trece once horas del día 11-once de marzo del 2022–Dos Mil Veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 20-veinte de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO.	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	JUSTIFICO INASISTENCIA
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA.	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR.	JUSTIFICO INASISTENCIA
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA.	PRESENTE

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 20-veinte.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 19-DIECINUEVE.
- 4.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CIÉNEGA DE FLORES.
- 5.- ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V CON DIRECCIÓN AV. SANTA LUCIA No. 103 COLONIA PRIVADA DE SANTA LUCIA.
- 6.- REGISTRO DE ASUNTO GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 10-diez. ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto numero 3 correspondiente a LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 19-DIECINUEVE.

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

En cuanto al punto 4. Del orden del día: ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CIÉNEGA DE FLORES.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Tomando la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, donde da lectura a dicho oficio.



OFICIO DMC/SIPINNA/14/2022
Ciénega de Flores, Nuevo León a 04 de marzo de 2022

AL H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

Presente. -

Por medio del presente curso reciban un respetuoso saludo, así mismo hacemos de su conocimiento que dentro de las prioridades de esta Administración Municipal 2021-2024 encabezada por nuestro Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, es precisamente reconstruir el tejido social a través de acciones encaminadas a favorecer la calidad de vida de Niñas, Niños y Adolescentes, por tal motivo hacemos del conocimiento de todos ustedes lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Atendiendo a que la infancia por su condición natural y derechos intrínsecos, además del marco jurídico regulatorio para la protección de sus Derechos, nuestro municipio hace cerca de 02 meses dio por primera vez el primer paso con la creación de su Defensoría Municipal conformada por un equipo multidisciplinario en su totalidad, encargada de llevar a cabo en conjunto con todas las dependencias que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León, acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que favorezcan el pleno e íntegro desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, se hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento, que el contar con esta Defensoría Municipal nos permite acceder al fondo de apoyo a Defensorías Municipales contemplado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal del año 2022 y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, conforme a las reglas de operación que para tal efecto han quedado señaladas y publicadas en el Periódico Oficial, por tal motivo solicitamos:

UNICO: Acuerdo de autorización por parte de este H. Cabildo, del proyecto para el fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León, misma que formara parte de los requisitos señalados en las reglas de operación emitidas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León para acceder a dicho fondo.

— Sin otro particular por el momento reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE



4 MAR 2022

Cynthia Sáenz Díaz

C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

c.c.p. Archivo



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CIÉNEGA DE FLORES

07 MAR 2022

Visto lo anterior se somete a su consideración el Acuerdo de Autorización del Proyecto para el Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciénega de Flores.

Votos a favor: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

[Vertical list of signatures on the right margin]

Pasamos al punto 5. Del Orden del Día: ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V CON DIRECCIÓN AV. SANTA LUCIA No. 103 COLONIA PRIVADA DE SANTA LUCIA.

Tomando la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga donde da lectura a dicha Solicitud de Anuencia



Bld. Manuel Ávila Camacho 647.
Caj. Periodista Deleg. Miguel Hidalgo
C.P. 11220 México, D.F. Tel. 5263 0100
ext. 18690 www.walmartmexico.com.mx

Ciénega de Flores, Nuevo León a 14 de enero de 2022

Asunto: Solicitud de Anuencia

LIC. MARIO CÁRDENAS ROBLEDO
DIRECTOR DE COMERCIO
DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

César Raúl Campillo Loera, en mi carácter de Apoderada Legal de NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., personalidad que acredito mediante la escritura pública número 46,337 (cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete) de fecha del 29-veintinueve- de julio del 2021-dos mil veintiuno- con el Registro Federal de Contribuyente, misma que anexo y autorizando para recibir todo tipo de notificación a los licenciados CÉSAR RAÚL CAMPILLO LOERA, LUZ YULIANA LOZANO REYNA, IRMA MELISSA GARZA DÍAZ, HERMA BIBIANA PRAXEDIS CUERVO Y JOSE DE JESUS VILLEGAS TOLENTINO, con el debido respeto comparezco y expongo:

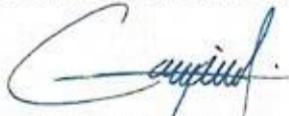
A nombre de mi representada, el día de hoy 14 de enero del 2022 solicito ante usted la Anuencia de Alcoholes de la tienda de conveniencia de las conocidas como "Bodega Aurrera - Santa Lucía"; con los números de Expediente Catastral 16-038-061 y 16-038-062 ubicado en Avenida Santa Lucía No. 103 en la Colonia Privada Santa Lucía, en esta ciudad y que tuvo una inversión de \$870,500 (ochocientos setenta mil quinientos pesos). Consta de dos predios con superficie de 368.06 m² y 700.03 m² para una superficie total de 1,068.09 m² y un área de construcción solicitada de 328.00 m² y alberga de 10 a 12 empleados.

Por medio del presente escrito solicito el ingreso de la documentación para tal solicitud:

- Solicitud de ingreso
- Licencia de Uso de Suelo
- Identificación del Apoderado Legal
- Pago de Predial 2022
- Constancia de Salud
- Croquis con ubicación del predio
- Constancia de consulta vecinal
- Título de la Propiedad
- Dictamen de factibilidad de Protección Civil de Ciénega de Flores

Sin más por el momento, esperando mi solicitud sea proveída de conformidad, quedo de Usted.

Atentamente
NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



César Raúl Campillo Loera
REPRESENTANTE LEGAL
Cel. 8113130751

e-mail: cesar.campillo@walmart.com



Visto lo anterior se somete a su consideración, Acuerdo de Anuencia de Alcoholes para nueva Walmart de México, S. de R. de C.V con dirección Av. Santa Lucía No. 103 colonia Privada de Santa Lucía., Quedando APROBADO POR MAYORÍA, 8- ocho votos

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

favor, 2-dos Abstenciones, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

Dando continuidad al orden del día con el punto 6. ASUNTOS GENERALES. El Secretario del Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García, Pregunta a los Integrantes del Cabildo que, si tiene algún asunto que tratar en este punto, Haciendo uso de la voz, la Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar, Donde pregunta al Presidente Municipal si ya tienen un reporte de un bache en la colonia de Real de Sol, calle paseos con brisas donde cayó un camión de la ruta 51-cincuenta y uno, el 12-doce o 15-quince de febrero del presente año , tuvo daños y quisiera saber si le podrían dar prioridad. Respondiéndole el Presidente Municipal, Si, sin ningún problema para tomarlo en cuenta y en menos de 72 horas está resuelto.

Continua la Sindico Segundo, con el uso de la palabra que en la escuela que esta por la calle antes mencionada, si podrían mandar un Agente de Tránsito en la entrada y salida. Respondiendo nuevamente el Presidente Municipal, hubo una reunión con todos los Directores de kínder, primarias y secundarias donde se acordó que cualquier solicitud en cuestiones de Vialidad, Tránsito y Policía se mandara un oficio para quede con el acuse de recibido y que especifique que días y horario para girar el oficio y que el encargado de Director y Transito mande a los oficiales, y dicho oficio dirigido al C. Liberio Hernández Zumaya.

Continua la Sindico Segundo, Con el uso de la palabra, que hay un perrito que se llama simón que fue rescatado por la Sr. Tere en Paseos del Roble, así mismo el Director de Protección y Bienestar Animal, C. Cecilio Garza Martínez, le ayudo encontrarle un hogar y a los pocos días regreso de nuevo con la persona que lo rescato, lo que quiere la Sr. Tere que si es posible tener un registro de todos los perritos rescatados por ella y dados en adopción en conjunto por el Director de Bienestar Animal, y también consiguió esterilización gratis en la colonia San Bernabé, Monterrey, N.L. lo único que no hay es transporte y no sé si podrías tu apoyarlos con eso, Respondiendo el Presidente Municipal, yo creo que es más conveniente traer a quien pueda esterilizarlos aquí en el Municipio, ya que los perritos se pueden lastimar en el trascurso del camino y es mejor que estén en observación por parte de los dueños y ya que se tiene que firmar una carta responsiva para que no haya ningún problema, y el Director de Protección Animal ya lo tenía contemplado pero desconozco cuando inicie, ya tuvieron una reunión con los de Protección Animal del Estado y nos van a proporcionar una Acta a Municipio de esterilización y lo van a programar aquí en el municipio y se va avisar a los ciudadanos para que inscriban a sus perritos.

La Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar le solicita al Presidente Municipal, video de la Sesión Ordinaria 17-diecisite con fecha del 17-diecisiete de febrero del presente año, donde le comenta también que ya le había mandado un oficio para dicha solicitud, Respondiendo el Presidente Municipal, Que va pedir dicho oficio y lo contestara sin ningún problema.



Continua la Sindico Segundo, con el uso de la palabra, y le pide al Octavo Regidor, C. Paulino Santiago de la Cruz, que lea el Artículo 115-ciento quince de la Constitución Mexicana, y le comenta que cuando le pregunten qué es lo que está haciendo la Sindico Segundo, les diga que ella está cumpliendo con lo que dice Ley, ya que nos debemos al pueblo y debemos verificar que el Gobierno esté trabajando bien, Respondiendo el Octavo Regidor, Si, jamás se dijo que estuvieras en un error, al contrario.

Pregunta el Secretario de Ayuntamiento, si alguien tiene otro asunto que tratar.

Toma la palabra el Síndico Primero, C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Comentando que se entregaron las luminarias al Municipio de Hidalgo N.L, firmaron de recibido y da lectura a dicha carta, realizada por la Comisión de Patrimonio Municipal.

Ciénega de Flores, N.L., a 07 de marzo del 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO Y
R. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

En virtud de esta Comisión de Patrimonio hacemos de su conocimiento a los Integrantes del Cabildo en esta Sesión Ordinaria 20-veinte el siguiente informe, en virtud de la solicitud enviada al Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño y su R. Ayuntamiento, por el C. Guadalupe Jesús Rodríguez Lozano, Presidente Municipal de Hidalgo N.L. para la donación de luminarias y material eléctrico, autorizado en el Acta de Cabildo 17 Ordinaria con fecha del 17 de febrero del 2022, donde se aprueba por **MAYORÍA**.

CONSIDERADOS

En visita las instalaciones de Servicios Público Municipales damos fe que se encuentran luminarias usadas en diferentes condiciones las cuales hacemos un desglose

- 100 luminarias tipo halógeno usadas en buenas condiciones consta solamente de las carcassas y foco.
- 100 luminarias tipo halógeno descompuestas para piezas.

ACUERDO

La Comisión de Patrimonio autoriza se realice primero la entrega al solicitante en las condiciones que se encuentren.


Raúl Patricio Sáenz Santos
Presidente.


Ovidio Martínez Díaz
Secretario.


Paulino Santiago de la Cruz
Vocal.

Continuando en Asuntos Generales y comenta la Novena Regidora, C. Kristel del Rosario Olan Jiménez, La Esc. Petra Villarreal Quiroga del turno vespertino de la Colonia Alianza, piden apoyo para la bomba de agua de dicha Institución, y en el transcurso de la tarde van entregar un oficio solicitando lo mencionado anteriormente, Respondiendo el Presidente Municipal, Si, me entregas solicitud y terminando la reunión platico del tema de las escuelas.

Tomando la palabra el Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, preguntando, serian todos los puntos en asuntos generales, y estando todos de acuerdo, se pasó al último punto 7, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 20-veinte y siendo las 13:32 trece treinta y dos horas del día 11-once de marzo del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.

JUSTIFICO INASISTENCIA

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.

JUSTIFICO INASISTENCIA

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR





C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.





C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

